



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF

RESOLUCION HCD N° 173/90

VISTO

el pedido recibido del Lic. José Raúl MARTINEZ (legajo 11.386) para que se le prorrogue el permiso que tiene concedido por estudios en su cargo de Profesor Adjunto por concurso (Res.HCD 134/90);

CONSIDERANDO

que su permanencia en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada (IMPA) de Río de Janeiro (Brasil) le permitiría continuar desarrollando el plan de trabajo tendiente a la obtención del Doctorado en Matemática;

que el informe presentado evidencia que ha llevado a cabo una sólida tarea de investigación en el presente año;

que para el Grupo de Probabilidad y Estadística- al que pertenece- es de mucha importancia que complete su plan de trabajo, el que no resultaría entonces de ninguna manera conveniente interrumpir;

que la Comisión Asesora de Matemática ha recomendado que se haga lugar a su solicitud;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

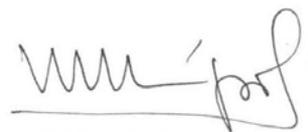
ARTICULO 1°.- Prorrogar por un año a partir del 12 de febrero de 1991, el envío en comisión con goce de haberes al IMPA, del Lic. José Raúl MARTINEZ (legajo 11.386) a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago de ninguna suma en concepto de pasajes y/o viáticos por parte de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

  
MARTA S. URUIULO  
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO